CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 32	ACTA N° 36	FECHA: 02/08/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTOS: El Informe de Evaluación de Ofertas recibidas para la Adquisición de Equipos Informáticos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines – Concurso de Ofertas N° 01/2016 – ID: 310.634 de fecha 28/07/2016; el Memorando G.F.D.U.O.C N° 27/2016 de la Gerencia Financiera – División U.O.C. de fecha 28/07/2016; la providencia del Gerente General de fecha 29/07/2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el acto de Apertura en fecha 16/06/2016, siendo las 10:30 horas presentando ofertas las siguientes firmas: 1- **COMTEL S.A., 2- SDA PARAGUAY S.A., 3- DATA LAB S.A., 4- OFICCE COMPU S.A., OLAM S.R.L., 6- ITIC S.A., PARA SOFT S.R.L.**

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.-ADJUDICAR a la firma PARASOFT S.R.L con RUC N° 80000727-1, el ítem 1 por un monto total de Guaraníes cuatrocientos cinco millones novecientos mil (Gs.405.900.000) IVA INCLUIDO, DATALAB S.A. con RUC N° 80030218-4 el ítem 2 por un total de Guaraníes noventa y siete millones ciento noventa y nueve mil (Gs.97.199.000) IVA INCLUIDO, y a la firma ITCS S.A. con RUC N° 80046953-4 en el ítem 4 por un monto total de Guaraníes noventa y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta (Gs.98.594.760) IVA INCLUIDO, y la suscripción de los contratos respectivos con las mencionadas empresas hasta el 31/12/2016. El ítem 3 se declara desierto, en el llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2016, ID 310.634, para la Adquisición de Equipos Informáticos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMINGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros)---

Elaborado por R. Benítez

ESC. ALFREDO DÍAZ CASABIANCA
Secretaría General

SECRETARIA GENERAL

A Gerencia Financiera A sus efectos

Lic. CESAR RODRIGO AMARILLA
Gerente General
C.J.P.E.B.A.
29 AGO. 2016

A UOC, para los fines pertinentes.-
29.08.16
8:22

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

GERENCIA FINANCIERA